

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Jacqueline Weinstein L.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Collipulli
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Collipulli, Región de la Araucanía
Fecha Aprobación:	18 de Noviembre de 2014
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de los alumnos y alumnas de los establecimientos municipales de Collipulli.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Collipulli, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad, así como el liderazgo de los PEI (Proyectos Educativos Institucionales) en cada Establecimiento Educacional.
3. Liderar la planificación, organización y evaluación del PLADECO en su dimensión de Educación Municipal.
4. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
5. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
6. Evaluar el funcionamiento organizacional del DEM y los Establecimientos Educacionales, desarrollando una política de mejora continua de procedimientos administrativos y contables en cada una de estas unidades.
7. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
8. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
9. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.
10. Conformar el Consejo de Directores de los Establecimientos Educacionales.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

3.1.1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Indicadores Demográficos de la comuna:

La comuna de Collipulli se localiza en el sector norte de la Provincia de Malleco, a unos 100 km al norte de la capital regional, Temuco. Se encuentra emplazada entre las comunas de Angol y Renaico por el Noroeste, por el Norte limita con la comuna de Mulchén, Octava Región, por el Sur con la comuna de Ercilla y por el Sureste con Mulchén y Victoria.

Indicadores Socio – Económicos:

Los principales sectores económicos de la comuna están asociados a la actividad agrícola, hortofrutícola, forestal y los servicios. En este sentido, a pesar de que predominan los suelos con capacidad de uso agrícola, la actividad forestal ha ido ganando espacio en los últimos años.

Dentro de esta comuna se encuentran las localidades de Pemehue, Río Amargo, Encinar, Niblinto, Canadá, Rahuilmaco, Mapuñancu, San Andrés, Huapitrio, Chiguaihue, Curaco, Mininco y Villa Esperanza.

La comuna de Collipulli cuenta con una población de 22.534 habitantes (según Censo 2002). Con proyección al 2012 de 21.263 habitantes significando un 4,90 menos.

Descripción global de las características del sector educativo de la comuna:

Los datos generales del nivel educacional de la población de Collipulli, nos permite tener un marco de referencia de la realidad comunal respecto a las condiciones objetivas de este sector. Durante el año 2011, el nivel de educación de la población de Collipulli presentaba las siguientes cifras: el 4,53% de la población se encontraban sin educación; el 34,0% tiene la Educación Básica incompleta y sólo el 8,17% Educación Básica completa; el 20,17% tiene Enseñanza Media incompleta, en tanto que el 17,48% completó la enseñanza en este nivel; el 5,51% tiene Enseñanza Superior incompleta; y el 10, 14% de la población lograron terminar sus estudios superiores.

A continuación se muestra, un cuadro que presenta los niveles educacionales alcanzados por la Población de Collipulli y su relación con la realidad regional y nacional.

NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN COMUNAL

Nivel Educativo	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	1.724	2.196	659	4,53	5,60	3
Básica Incompleta	4.861	5.179	4.948	34,00	22,30	14,50
Básica Completa	2.540	2.161	1.189	8,17	12,20	10,70
Media Incompleta	3.169	2.161	2.935	20,17	19,50	20,40
Media Completa	2.821	3.341	2.545	17,48	23,00	28,20
Superior Incompleta	671	260	802	5,51	8,00	10,50
Superior Completa	677	589	1.475	10,14	9,30	12,80
Total	16.494	17.031	14.553	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) M. Desarrollo Social

Indicadores de la Educación Municipal:

3.1.2. Cobertura

A continuación se presentan los establecimientos educacionales existentes en la comuna de Collipulli y sus categorías formativas. Del mismo, se muestra la matrícula observada durante los últimos cinco años, de tal manera de tener un marco de referencia del comportamiento de ésta por cada establecimiento educacional y sus categorías correspondientes.

La comuna de Collipulli durante el año 2011 disponía de 18 Establecimientos Educacionales bajo administración Municipal y 7 Establecimientos particular subvencionado. A continuación se muestra un cuadro comparativo de la realidad de los Establecimientos Educacionales y su cobertura a nivel regional y nacional.

CUADRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

	Comuna Nº		Región Nº		País Nº	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.191	1.144
Municipal	23	18	658	557	4.780	4.454
Particular Subvencionado	6	7	683	686	4.897	5.761
Particular Pagado	0	0	13	14	733	658
Corporación Privada	0	0	4	4	70	70
Total	29	25	1.358	1.261	11.671	12.087

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) MDS

En el año 2014, la comuna dispone de 17 Establecimientos Educativos bajo administración Municipal, distribuidos según las siguientes categorías: i. 7 Establecimientos de Educación Pre-básica y Básica; ii. 1 Establecimiento Educación Básica Especial; iii, 8 Establecimientos de Educación Básica Rural Uni, Bi y Tridocente; y iv. 1 Establecimiento de Educación Media Humanístico Científico y Técnico Profesional. Todos ellos con Jornada Escolar Completa.

La matrícula comunal observada durante los años 2007 y 2012, considerando la oferta municipal y particular subvencionada, registra en el año 2012 un total de 5.319 alumnos. A continuación se presenta cuadro de matrículas por dependencias, que explica el comportamiento durante los años 2007 y 2012 en relación la comuna, la región y el país.

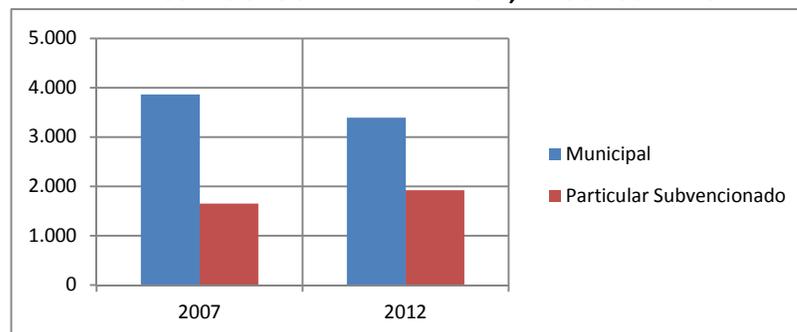
MATRÍCULA SEGÚN DEPENDENCIA

Matrícula según dependencia	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Corporación Municipal	0	0	0	0	566.195	451.091
Municipal	3.865	3.395	98.082	79.726	1.122.152	908.804
Particular Subvencionado	1.654	1.924	116.786	118.440	1.736.376	1.887.180
Particular Pagado	0	0	5.212	5.264	255.150	254.719
Corporación Privada	0	0	2.669	2.193	56.206	49.473
Total	5.519	5.319	222.749	205.623	3.736.079	3.551.267

Fuente: Elaboración propia en base a MINEDUC y PADEM Municipal.

De los datos presentados en el cuadro anterior, es posible observar un 12,1% de disminución de matrículas en la dependencia Municipal y un aumento en un 16,3% en las matrículas en la educación Particular Subvencionada entre los años 2007-2012.

MATRÍCULAS SEGÚN DEPENDENCIA, AÑOS 2007 Y 2012



Fuente: Elaboración propia en base a MINEDUC y PADEM Municipal.

CUADRO MATRÍCULA ALUMNOS PERÍODO 2014

NIVELES	2014
Educación Pre-Básica	424
Educación Básica	2.225
Educación Media	808
Educación Adultos	70
Educación Especial	46
Total	3.573

Matrícula al 31 de Octubre 2014

A continuación se presentan los establecimientos educacionales bajo administración Municipal, que forman la red educativa en la comuna de Collipulli, indicando el área de pertenencia, categoría y la cobertura de matrículas correspondiente a los años 2010 al 2014.

CUADRO MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO

RBD	ESTABLECIMIENTO		2010	2011	2012	2013	2014
5282-5	C-7	COMPLEJO EDUCACIONAL	755	790	773	805	878
5283-3	D-104	THOMAS ALVA EDISON	541	511	453	430	465
5284-1	E-103	BENJAMIN FRANKLIN	323	320	368	392	399
5286-8	E-120	VICTOR DURAN PEREZ	468	508	521	523	522
5288-4	F-098	EL AMANECER	268	264	249	262	260
5289-2	F-090	MININCO	480	454	457	460	444
5290-6	F-094	NICOLAS PEREZ CARDENAS	86	100	122	119	126
5291-4	F-102	CANADA	54	28	9	8	5
5292-2	F-115	MIGUEL HUENTELÉN	260	268	278	285	291
5294-9	G-095	JOEL COLLIO MORALES	41	37	40	37	36
5297-3	G-100	EL ENCINAR	12	12	8	7	7
5298-1	G-101	RAHUILMACO	14	9	6	-	-
5307-4	G-112	SAN ANDRES	19	14	19	19	20
5309-0	G-114	RIO AMARGO	25	31	36	37	40
5310-4	G-116	MAPUÑANCU	21	18	17	18	17
5312-0	G-118	NIBLINTO	2	3	3	2	2
5314-7	G-131	CHIGUAIHUE	30	26	29	23	15
19918-4	F-835	ERICO HORNUNG	43	43	54	46	46
5295-7	G-96	SANTA JULIA	3	-	-	-	-
TOTAL			3.445	3.436	3.442	3.473	3.573

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM Collipulli y B. de datos MINEDUC

Del total de Establecimientos Educativos en funcionamiento, 6 de ellos se ubican en la parte urbana y 11 en el sector rural. De los 3.573 alumnos matriculados en el año 2014, un total de 2.524 alumnos se educan a nivel urbano y 1.049 de ellos en el sector rural.

Como puede apreciarse la matrícula municipal durante los últimos 5 años ha registrado una leve alza, alcanzando un 3,8% de incremento al comparar los años 2010 y 2014.

Es importante señalar, que durante el año 2010 la Educación Municipal mantuvo una cobertura de 19 establecimientos educacionales para la demanda comunal, sin embargo debido a la migración de la zona rural a la urbana, hubo cierre de establecimientos, lo que significó que en el año 2014 los recintos educativos disponibles para la formación de los alumnos en Collipulli alcanzara a un total de 17 Establecimientos con una matrícula de 3.573 alumnos.

El sistema municipal cuenta con un Internado Masculino y otro Femenino, con una cobertura de 270 alumnos y alumnas y actualmente dependen de la administración del Complejo Educacional Collipulli.

Considerando la variable etnia, los antecedentes obtenidos del Sistema General del Estudiante (SIGE), muestran que del total de alumnos matriculados, un 29.5% de ellos son de origen mapuche.

MATRÍCULA ALUMNOS ORIGEN MAPUCHE AÑO ESCOLAR 2014

SECTOR	Matrícula	Alumnos Mapuches	
	Total	Total	%
URBANO	3.140	787	25%
RURAL	433	268	61.9%
TOTAL GRAL.	3.573	1.055	29.5%

Información obtenida al 31 de Octubre de 2014, SIGE-MINEDUC

En la comuna de Collipulli, funcionan 4 Salas Cunas y Jardines Infantiles, tres de ellos se localizan en el área urbana de Collipulli y uno en Villa Mininco, atendiendo a lactantes entre 85 días a un año 11 meses a nivel de sala cuna y niños de 2 años a 3 años y 11 meses a nivel de Jardín. Dichos establecimientos funcionan bajo convenio JUNJI-Municipalidad de Collipulli, cuyo mantenimiento funciona vía transferencia de fondos (VTF), para el año 2015 se proyectan M\$380.000 aprox. para su desarrollo.

Los establecimientos bajo responsabilidad de la Municipalidad, se encuentran al año 2014 en funciones durante los doce meses del año en jornada completa, con una matrícula de 260 niños y lactantes, con una capacidad de atención efectiva de 264 niños. Se puede observar que del total de niños matriculados, el 100% de ellos se encuentran en situación de vulnerabilidad, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

ESTABLECIMIENTOS NIVEL PRE-BÁSICO

Fuente: PADEM 2015, Collipulli

Para cubrir la demanda Educativa de la comuna de Collipulli, el Municipio cuenta con un presupuesto estable, administrado por el Departamento de Educación Municipal, que permite la operación y el desarrollo de los establecimientos educacionales que funcionan en el sector urbano y rural.

El presupuesto del Departamento de Educación Municipal muestra un aumento sostenido durante los últimos años 5 años, representando para el año 2014 un aumento de M\$ 3.231.653.- respecto al año 2010, lo que representa un incremento de un 76%;

3.1.3. EDUCACION MUNICIPAL Y SUS RESULTADOS

Resultados SIMCE:

Los datos del SIMCE que a continuación se presentan corresponden a los años 2006 a 2013 en todos los niveles, vale decir, 2º Básico, 4º Básico, 6º Básico, 8º Básico, II medio, III medio e inglés aplicado.

ESTABLEC. SALAS CUNAS	NIVELES	CAPACIDAD	MATRICULA	HOMBRES	MUJERES	VULNERABLES	PERTENECEN A ETNIAS
RAYITO DE SOL	SALA CUNA MIXTA	20	20	13	7	20	6
RAYITO DE SOL	SALA CUNA MAYOR	20	20	8	12	20	6
RAYITO DE SOL	NIVEL MEDIO MENOR	32	32	19	13	32	11
RAYITO DE SOL	NIVEL MEDIO	32	32	13	19	32	12
GOTITAS DE TERNURA	SALA CUNA	20	19	10	9	19	7
SEMILLITAS DE ILUSION	SALA CUNA	12	11	4	7	11	2
SEMILLITAS DE ILUSION	NIVEL MEDIO	24	24	8	16	24	9
ESTACION INFANTIL	SALA CUNA MENOR	20	18	10	8	18	2
ESTACION INFANTIL	SALA CUNA MAYOR	20	20	8	12	20	0
ESTACION INFANTIL	NIVEL MEDIO MENOR	32	32	17	15	32	4
ESTACION INFANTIL	NIVEL MEDIO MAYOR	32	32	17	15	32	2
TOTALES		264	260	127	133	260	61

RESULTADOS SIMCE 2º BÁSICO, 2012 - 2013

EST. EDUC.	Comprensión de Lectura		Diferencia
	2012	2013	
THOMAS ALVA E.	235	250	+15
B. FRANKLIN	214	225	+11
VICTOR DURAN P.	229	246	+17
EL AMANECER	227	220	-7
MININCO	231	233	+2
NICOLAS PEREZ	238	253	+15
CANADA	--	--	--
M.HUENTELÉN	225	239	+14
JOEL COLLIO M.	202	316	+114
EL ENCINAR	314	--	--
SAN ANDRÉS	320	207	-113
RIO AMARGO	210	230	+20
MAPUÑANCU	306	256	-50
NIBLINTO	265	--	--
CHIGUAIHUE	252	262	+10
PROMEDIO	248	245	-3

Fuente: Elaboración propia en base a la B. de datos de SIMCE de la Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC.

RESULTADOS SIMCE 4º BÁSICO, AÑOS 2012 Y 2013

	Lenguaje					Matemática					Ciencias				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
F- 90	279	274	284	263	263	259	253	265	252	238	266	252	265	252	248
F- 94		232		252	233		242		237	223		230		233	
G- 95		257		334	265		218		299	212		239		315	
G- 96		340					301					312			
F- 98	252	271	272	260	249	226	246	265	257	237	252	245	248	250	231
G- 100					354					284					
G- 101		250					160					170			
F- 102		258					214					238			
E- 103	242	247	272	217	243	225	202	247	198	238	243	225	252	216	241
D- 104	245	253	263	267	240	229	236	265	269	214	241	235	263	258	222
G- 112		290			281		264					281			
G-114		249		302	272		221		281	248		215		286	
F-115	237	262	278	250	247	215	256	282	283	260	197	244	250	231	235
G-116		321		275			296		254			292		239	
G-118															
E-120	272	248	264	259	260	250	234	252	235	248	273	246	253	243	249
G-131	247	238	265	221	230	217	218	213	203	224	229	186	229	194	

PROMEDIO	253	266	271	264	261	232	237	256	252	239	243	241	251	247	238
PROMEDIO	2009 243			2010 248			2011 259			2012 254			2013 246		

Fuente: Elaboración propia en base a datos SIMCE de la Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC.

Resultado Prueba SIMCE 6º Básico 2013, por Establecimiento Educacional

EST. EDUC.	Comp. de Lectura	Matemática	Promedio
THOMAS ALVA E.	232	243	238
B. FRANKLIN	221	243	232
VICTOR DURAN P.	247	233	240
EL AMANECER	226	215	221
MININCO	255	233	244
NICOLAS PEREZ	233	244	239
CANADA	--	--	--
M.HUENTELÉN	248	240	244
JOEL COLLIO M.	254	188	221
EL ENCINAR	311	267	289
SAN ANDRÉS	280	265	273
RIO AMARGO	308	273	291
MAPUÑANCU	309	254	282
NIBLINTO	--	--	--
CHIGUAIHUE	256	240	248
PROMEDIO	260	241	251

Fuente: Elaboración propia en base a la Pág. SIMCE de la Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC.

RESULTADOS SIMCE 8º BÁSICO AÑOS 2007-2009-2011-2013

EST.	Lenguaje y Comunicación				Educación Matemática				Naturaleza				Sociedad			
	2007	2009	2011	2013	2007	2009	2011	2013	2007	2009	2011	2013	2007	2009	2011	2013
F- 90	277		272	264	271		258	241	270		284	276	266		265	--
F- 94	260	260	245	243	244	250	233	232	255	255	241	251	255	244	238	--
F- 98	246	234	264	229	240	227	241	206	243	240	278	249	223	242	270	--
F- 102	260	253	260		253	243	243		273	254	280		260	235	266	--
E- 103	218	229	221	241	219	228	220	233	222	242	234	250	204	221	231	--
D- 104	255	250	244	255	242	249	242	239	258	249	244	254	239	241	232	--
F-115	239	241	239	249	237	234	233	223	236	246	256	233	220	234	231	--
E-120	255	264	249	262	248	244	246	240	272	270	252	270	244	253	253	--
PROM.	251	247	249	249	244	239	240	231	254	251	259	255	239	239	248	
PROM.	AÑO 2007: 247				AÑO 2009: 244				AÑO 2011: 249				AÑO 2013: 245			

ESTABL.	Lenguaje y Comunicación					Educación Matemática				
	2006	2008	2010	2012	2013	2006	2008	2010	2012	2013
Complejo Educativo	232	241	248	244	238	232	239	233	233	220
	2006: 232		2008: 240		2010: 241		2012: 239		2013: 229	

Fuente: Elaboración propia en base a la Pág. SIMCE, Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC

RESULTADOS SIMCE II MEDIO

Fuente: Elaboración propia en base a la Pág. SIMCE, Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC

RESULTADOS SIMCE III MEDIO, INGLES

	2010		2012	
	LECT	AUD	LECT	AUD
Complejo Educativo	43	40	38	38
Promedio	2010: 42		2012: 38	

Fuente: Elaboración propia en base a la B. de datos de SIMCE de la Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC.

Durante el 2013 los alumnos de 2º Básico rindieron Prueba SIMCE por segunda vez, presentando un leve descenso de 3 puntos respecto al año anterior.

Como promedio el resultado de la Prueba SIMCE 2013, 4º Básico, muestra un descenso de 8 puntos en comparación con 2012, aunque la tendencia era al alza de 5 y 11 puntos entre los años 2009 a 2011, ésta no continuó de la misma forma, ya que entre los años 2012 y 2013 bajó 5 y 8 respectivamente. En cuanto a la Prueba SIMCE 6º Básico no se tiene comparación ya que es la primera vez que se realiza a nivel nacional.

Respecto a la Prueba SIMCE 8º Básico, tuvo un descenso de 4 puntos respecto al año 2012. Pero esta disminución no ha sido una constante ya que el año 2011 respecto al 2009 presentó un aumento de 5 puntos. En SIMCE 2º Medios (cada dos años) la Comuna no presenta gran variación durante los años 2006 a 2012, excepto el año 2013 que tuvo una disminución de 10 puntos respecto a la medición anterior. En cuanto a la medición de Inglés ésta presenta 4 puntos menos.

Los resultados de aprendizaje expresados en los puntajes del SIMCE muestran a la Comuna con una disminución que no debiera ser una constante durante las próximas mediciones, ya que la Ley de Subvención Escolar Preferencial implica comprometer metas comunales de alza de puntaje SIMCE, y cuyas estrategias debieran estar focalizadas al aprendizaje en el aula, utilización de estrategias metodológicas pertinentes, actualizadas y motivadoras; siendo un factor preponderante el que el profesor asuma sus responsabilidades profesionales en su práctica pedagógica.

Resultados PSU:

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, extraídos del DEMRE para la comuna de Collipulli, durante los años 2009 a 2013, dan una información de resultados alcanzados por los alumnos de dependencia Municipal.

PROMEDIOS PSU					
SUB SECTOR	RESULTADO				
	2009	2010	2011	2012	2013
Lenguaje	426	480	455	465	448
Matemática	445	484	433	451	417
Historia	461	461	438	467	479
Ciencias	447	466	460	498	393
PROMEDIO	445	473	447	470	434

Cuadro: Elaboración propia en base a información de la U. de Chile, base de datos informática del DEMRE.

Los puntajes logrados por los alumnos y alumnas del Complejo Educacional en la Prueba de Selección Universitaria durante los años 2009 a 2013, muestran una oscilación en la muestra longitudinal, existiendo durante el 2013 un descenso de 36 puntos en relación al año 2012, disminuyendo también la cantidad de alumnos (as) que rindieron PSU, lo cual significa un menor interés de los alumnos por ingresar a las universidades, ya que la gran mayoría de los estudiantes la rinde para tener un antecedente que le permita acceder a una fuente laboral e ingreso a las Fuerzas Armadas y de Orden.

Se debe tener presente, además, que la mayoría de los alumnos que rinden la PSU, estudian en la Educación Técnico Profesional y Educación Vespertina, cuyos planes de estudios privilegian la inserción laboral y no la continuidad de estudios.

El Establecimiento considera un plan de reforzamiento para la PSU, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas con el objeto de otorgar apoyo a los alumnos (as) inscritos, a fin de aumentar el porcentaje de alumnos con puntaje mínimo de postulación a la Educación Superior que para el 2013 fue de un 46%, con respecto a los alumnos (as) que rindieron la prueba (32 alumnos); de los cuales sólo 5 ingresaron a universidades.

3.1.4. PRINCIPALES DEFICIT

Cabe destacar los avances logrados por la municipalidad respecto del mejoramiento de la infraestructura educacional, particularmente a nivel de los establecimientos urbanos de Collipulli y Mininco, y de algunas localidades rurales. Por lo que posible inferir que los bajos rendimientos académico observados, no tienen como causa directa, el estado de la infraestructura.

A nivel de enseñanza media en tanto, el problema es más bien de lo inadecuado e insuficiente que resulta la infraestructura existente, para mejorar la oferta educativa. Especialmente respecto de una oferta de formación técnica profesional, más amplia y con una mayor pertinencia en relación a las vocaciones productivas del territorio y del entorno.

Otro déficit importante se refiere a la falta de saneamiento de Establecimientos Educacionales, ya que presentan falencias en sus instalaciones sanitarias y eléctricas y que no cuentan con la recepción municipal de obras, principalmente los ubicados en el sector rural de nuestra Comuna, lo que implica el incumplimiento de la normativa vigente y por ende la falta de una educación segura y de calidad.

Desde el punto de vista de la gestión financiera del Departamento de Educación, considerando las cifras de los años 2010 al 2014 presentadas en cuadro siguiente, puede observarse que entre dicho período el presupuesto se ha incrementado en un 62,9%. Las razones que explican el continuo incremento del presupuesto se deben principalmente: a) incremento y aplicación gradual de la Ley de Subvención Escolar Preferencial; b) incremento de los aportes del MINEDUC vía programas especiales, como el Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM), Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad y el Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal; c) leve aumento de la matrícula municipal a nivel comunal durante el período señalado.

Si se analiza la situación de los aportes municipales, se observa que en los primeros años se otorgaron aportes relativamente menores para financiar déficit en servicio de educación, logrando el autofinanciamiento el año 2012. Los años 2013 y 2014 reflejan un incremento sustantivo causado únicamente por pago de indemnizaciones por juicio laboral que el municipio debió pagar a los docentes, por el Bono Proporcional Mensual de las leyes 19.410 y 19.933.

Otra situación a destacar, corresponde a deuda con los docentes por Asignación de Perfeccionamiento de años anteriores, que alcanza la suma de M\$ 212.701. Sin embargo, se han provisionado los recursos para el pago de ella, en un 50% para el mes de noviembre de 2014, y el otro 50% se estima pagar a más tardar en el mes de marzo de 2015.

En general, puede señalarse que las finanzas del Departamento de Educación Municipal en los últimos años se han mantenido regularmente con una bajo déficit operacional, alterado únicamente por la situación especial antes comentada, y considerando los nuevos recursos, con cierta flexibilidad en su uso, dispuestos por el MINEDUC en el marco de la reforma educacional, permiten vislumbrar un estado de autofinanciamiento del sistema educativo municipal para los próximo años.

PRESUPUESTOS AREA EDUCACION PERIODOS 2010 - 2014

En miles de pesos (M\$)

INGRESOS

ITEM PRESUPUESTARIO	2010	2011	2012	2013	2014 (1)
Ingresos de Operación	3.772.070	4.059.326	4.735.000	5.427.756	6.154.228
Transferencias Fiscales	149.326	189.576	253.112	192.596	88.804
Aportes Municipales	59.099	96.250	319	222.256	260.307
Otros Ingresos	115.717	142.815	287.036	258.518	251.558
Saldo Inicial de Caja	610.024	358.107	383.748	530.163	721.527
TOTAL INGRESOS	4.706.236	4.846.074	5.659.215	6.631.289	7.476.424

GASTOS

Gastos en Personal	3.279.236	3.332.913	3.872.893	4.464.239	4.875.335
Bienes y Serv. de Consumo	694.681	859.013	758.002	1.028.585	1.841.752
Otros Gastos y Transferencias	98.685	24.126	390.985	387.495	432.451
Inversiones	116.619	148.466	99.492	143.523	216.795
Operac. Años Anteriores	64.790	32.438	7.412	0	110.091
Saldo Final de Caja	452.225	449.118	530.431	607.447	0
TOTAL GASTOS	4.706.236	4.846.074	5.659.215	6.631.289	7.476.424

(1) Presupuesto Estimado año 2014 en ejecución.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total establecimientos	17
Número Establecimientos Educ. Básica Rural Uni-Bi-Tridocentes	08
Número Establecimientos Educ. Básica Completa	07
Número Establecimientos Educ. Media Técnico Profesional	01
Número Establecimientos Educ. Adultos	00
Número Establecimientos Educ. Especial	01
% urbano	35
% rural	65

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

1. Subdirector: Apoyar al Director de Educación Municipal, en lo Administrativo y Gestión Comunal. Subrogarlo en sus funciones. Participar en Reuniones informativas y de Planificación a Nivel Comunal, Provincial y Regional.

2. Jefe Técnico Pedagógico Comunal: Coordinar el cumplimiento de Programas Técnico Pedagógicos emanados del Ministerio de Educación, elaborar proyectos que propendan al desarrollo de la educación de la comuna y del personal, fomentar la creación y funcionamiento de grupos o talleres de docentes de aula en la articulación de los aprendizajes y de capacitación y perfeccionamiento en cada una de las unidades educativas y determinar los requerimientos pedagógicos de los establecimientos de la comuna.

3. Jefe Sección Operaciones y Servicios. Encargado de gestionar la mantención y reparación de los bienes muebles e inmuebles del Departamento; encargada de todos los servicios básicos de los establecimientos, tales como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, sistemas de alarmas, teléfonos, internet, seguros, servicio de aseo y correspondencia, etc.; responsable de la administración y logística de vehículos del Departamento, así como también el control y operación de los contratos de transporte con terceros.

4. Jefe Sección Administración y Finanzas: Unidad encargada de administrar los recursos humanos y financieros del Departamento de Educación; lleva la contabilidad y elabora los informes correspondientes; elabora y controla la ejecución presupuestaria y rinde cuenta de todos los recursos financieros que maneja el Departamento; responsable de las obligaciones legales atinentes a la contratación de recurso humano, compromisos y obligaciones con entidades externas; informa y controla el proceso de asistencia de alumnos para el cobro de las subvenciones.

5.- Jefe Sección Adquisiciones. Unidad responsable de proveer a través de licitaciones públicas de los bienes y servicios que los distintos establecimientos y unidades requieran para su funcionamiento; gestionar los contratos respectivos y almacenar para su distribución aquellos insumos o bienes de uso y/o consumo necesarios para la operación.

ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con:

- El Sr. Alcalde, como autoridad máxima municipal y jefe directo.
- Comité Técnico Administrativo Municipal (CTA): Máxima instancia de coordinación interdepartamental municipal.
- Administrador Municipal: En la integración y coordinación de las distintas actividades internas desarrolladas por las unidades, en pos del mejoramiento permanente de la gestión municipal.
- SECPLAC: En el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área de educación.
- Directores y Encargados de Establecimientos Educativos.
- Concejo Municipal: Reuniones para dar cuenta de la ejecución de programas y funcionamiento del sistema educativo comunal.
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica y de Control Interno
- Dirección de Desarrollo Comunitario

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos:

- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Secretaría Ministerial Regional de Educación (SECREDOC)
- Superintendencia de Educación
- Departamento Provincial de Educación –(DEPROV)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)

- Junta Nacional Escolar y Becas (JUNAEB)
- SENAME, ACHM, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Centro General de Padres y Apoderados, Carabineros de Chile, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

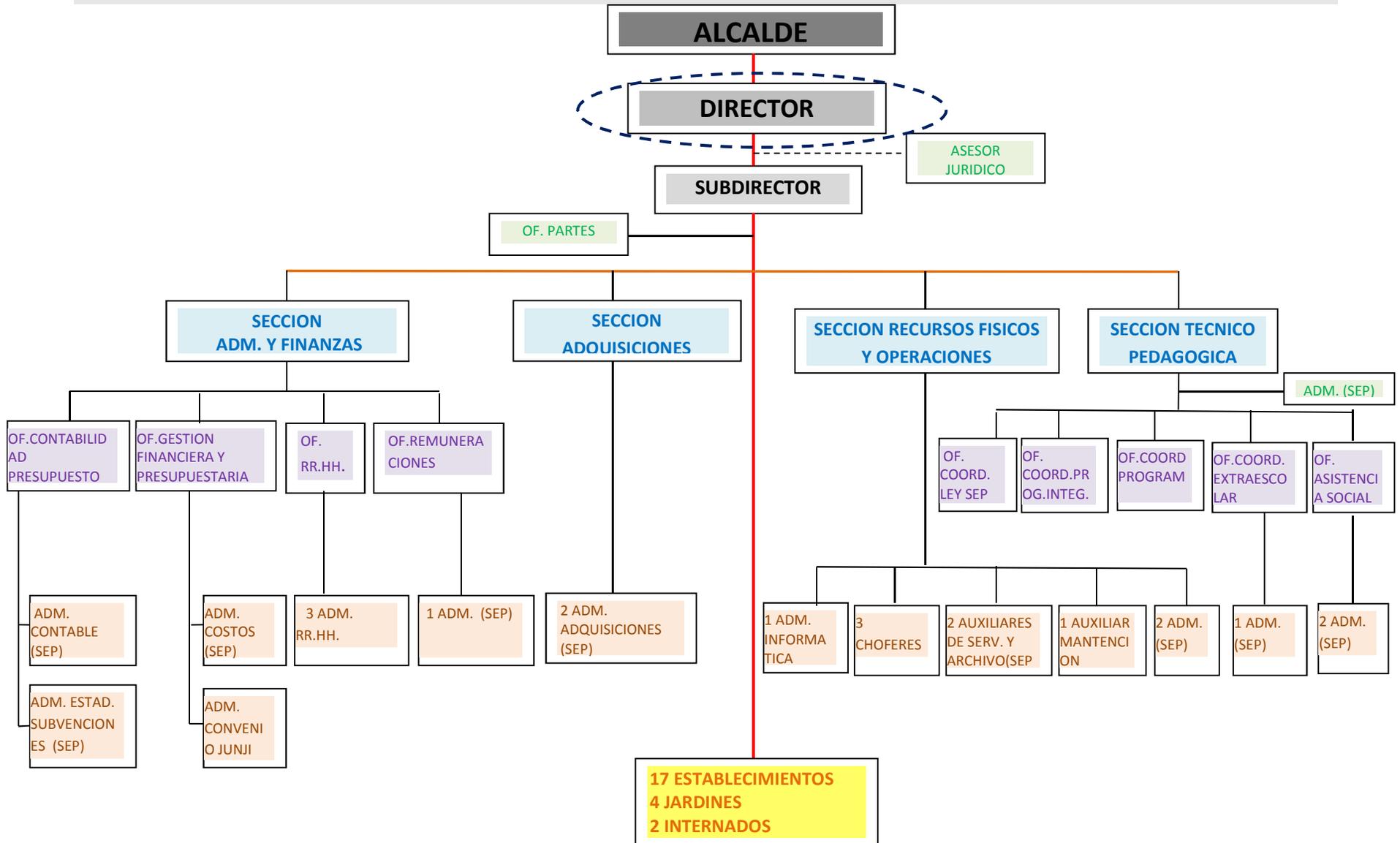
Los Alumnos: número total de alumnos que atiende la comuna

Las Familias de los alumnos: Descripción general del número total de familias, su nivel de escolaridad, Jefa/a de hogar, nivel socio económico, participación.

ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: 3.573 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES: 260
RANGO DE EDAD	85 DIAS – 18 AÑOS / ADULTOS: 19 AÑOS EN ADELANTE.
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	MAPUCHE. ESCUELAS: MIGUEL HUENTELÉN, JOEL COLLIO, NICOLAS PEREZ, CHIGUAIGUE Y BENJAMIN FRANKLIN.
NECESIDADES ESPECIALES	753 ALUMNOS, ATENDIDOS EN PROGRAMA DE INTEGRACION Y EDUCACION ESPECIAL DIFERENCIAL.
VULNERABILIDAD año 2014	90,6%
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	2.8%
FAMILIA:	
NUMERO TOTAL DE FAMILIA	1.780
NIVEL ESCOLARIDAD	SIN EDUCACION: 5% BASICA INCOMPLETA: 34% BASICA COMPLETA: 9% MEDIA INCOMPLETA: 20% MEDIA COMPLETA: 17% SUPERIOR INCOMPLETA: 5% SUPERIOR COMPLETA: 10%
JEFE/A DE HOGAR	890
NIVEL SOCIO ECONOMICO	MEDIO BAJO
PARTICIPACIÓN	30%

DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	26
	Dotación Total del Departamento de Educación:	
	PERSONAL DOCENTE:	
	DOCENTES DIRECTIVOS	16
	DOCENTES TP	5
	DOCENTES E. PREBASICA	16
	DOCENTES E. BASICA	125
	DOCENTES E. MEDIA	42
	DOCENTES E. ESPECIAL PIE	50
	DOCENTES LEY SEP	28
TOTAL DOCENTES	282	
ASISTENTES DE LA EDUCACION:		
AUXILIARES DE SERVICIO	45	
ASISTENTES DE PARVULOS	24	
BIBLIOTECARIOS	5	
INSPECTORES	47	
MONITORES	36	
ADMINISTRATIVOS	38	
OTROS	72	
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION	267	
PERSONAL CONVENIO JUNJI:		
EDUCADORAS DE PARVULOS	11	
ASISTENTES DE PARVULOS	28	
AUXILIARES DE SERVICIOS	6	
TOTAL PERSONAL CONVENIO JUNJI	45	
Presupuesto Global de la comuna:	M\$ 12.802.145.-	
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	M\$ 7.476.424.-	
% de subvención:	53,0%	
% aporte municipal:	3,5%	
% otros financiamientos:	43,5%	

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los OA (Objetivos de Aprendizaje) y habilidades presentes en el Marco Curricular actual en los alumnos (as) de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Collipulli, implementando programas de perfeccionamiento que mejoren las competencias técnicas, profesionales y sociales, dirigidas a Directivos y Técnicos, Docentes y Asistentes del Sistema Educativo Comunal que se reflejen en resultados y avances concretos en las mediciones internas y externas
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educativos dependientes de la Municipalidad de Collipulli.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Collipulli.
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educativos dependientes de la Municipalidad.
6. Propender al uso racional y eficiente del recurso humano y financiero.

6.- PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES:

Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	15%
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	15%
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar personas, recursos financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	20%
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	15%
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	20%
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>	15%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$ 1.371.491.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$ 1.073.864.-**. El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$ 2.445.355.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRITICO DE ÉXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES
1.- Velar por el logro de los objetivos de aprendizaje, en los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales, desde NT1 hasta 4º medio	1.1. Lograr resultados efectivos de aprendizaje, medidos a través de la prueba SIMCE.	Puntaje promedio comunal SIMCE en 2º Básico.	Situación actual: 245 Año 1: Mantener Año 2: 255 Año 3: 265 Año 4: 275 Año 5: 285	Aplicación de pruebas de medición de la cobertura curricular en todos los establecimientos municipales, tres veces al año. Apoyo y orientación del equipo técnico Pedagógico Comunal.
		Puntaje promedio comunal SIMCE en 4º Básico.	Situación actual: 246 Año 1: Mantener Año 2: 256 Año 3: 266 Año 4: 276 Año 5: 286	
		Puntaje promedio comunal SIMCE en 6º Básico.	Situación actual: 251 Año 1: Mantener Año 2: 261 Año 3: 271 Año 4: 281 Año 5: 291	
		Puntaje promedio comunal SIMCE en 8º Básico.	Situación actual: 245 Año 1: Mantener Año 2: 255 Año 3: 265 Año 4: 275 Año 5: 285	
		Puntaje promedio comunal SIMCE en 2º Medio.	Situación actual: 229 Año 1: Mantener Año 2: 239 Año 3: 249	

		Puntaje promedio PSU, para estudiantes de H.C	Año 4: 259 Año 5: 269 Situación Actual: 434 puntos. Año 1: 450 Año 2: 465 Año 3: 480 Año 4: 500 Año 5: 520	
2.-Implementar procesos y mecanismos de gestión de recursos financieros, humanos docentes y no docentes, que permitan mantener un presupuesto disponible equilibrado.	2.1.-Establecer un mecanismo de gestión que permita contar con el personal idóneo y necesario.	- Mecanismo de gestión implementado.	Situación Actual: No existe. Año 1: Elaborar e implementar Año 2: Mantener y actualizar. Año 3: Mantener y actualizar. Año 4: Mantener y actualizar. Año 5: Mantener y actualizar.	Elaborar y mantener actualizado un Reglamento que permita fijar la dotación de personal idónea y necesaria para cada establecimiento. Levantar perfiles para todos los cargos y roles de los recursos humanos del DAEM y establecimientos educacionales.
	2.2.-Fortalecer la gestión de control financiero y gestión de resultados, a través, de la implementación de procesos tecnológicos en actualización permanente. (software)	- Procesos tecnológicos implementados.	Situación Actual: No existe. Año 1: Desarrollar e implementar Año 2: Implementar Año 3: Implementar Año 4: Implementar Año 5: Implementar.	Instalación de un software de gestión financiera con el propósito de optimizar el tiempo y mejorar la gestión de resultados.
3.- Implementar estrategias que permitan incrementar la matrícula de los establecimientos educacionales municipales de	3.1 Lograr equilibrio financiero.	-% de incremento de matrícula anual de la Educación Municipal, a noviembre de cada año.	Situación Actual: 3.573 estudiantes. Año 1: 1% Año 2: 1% Año 3: 1% Año 4: 1% Año 5: 1%	Fortalecimiento de los servicios de transporte escolar en enseñanza Básica y Media. Incremento de los servicios de transporte escolar en Educación

Collipulli, desde el nivel sala cuna hasta 4º medio.	3.2.- Evaluar gradualmente el servicio educativo que presta el DAEM y los establecimientos educacionales municipales	- % de actores a los que se les mide el grado de satisfacción del servicio educativo municipal.	<p>Situación Actual Padres y Apoderados: 0% Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%</p> <p>Situación Actual Estudiantes: 0% Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%</p> <p>Situación Actual Docentes directivos y de aula: 0% Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%</p> <p>Situación Actual Asistentes de la Educación: 0% Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%</p>	<p>Parvularia.</p> <p>Aplicar instrumentos que midan los niveles de satisfacción de los actores del sistema educativo municipal, a través de la contratación de entidades externas.</p>
	3.3.- Disminuir gradualmente los Fondos Traspasados por la Municipalidad al DAEM.	- % de fondos traspasados anualmente.	<p>Situación actual: M\$ 260.307 Año 1: Disminuir 100% Año 2: Disminuir 100% Año 3: Disminuir 100% Año 4: Disminuir 100% Año 5: Disminuir 100%</p>	<p>Monitoreo permanente al presupuesto de educación.</p>
		- % Asistencia	Situación Actual:	Gestión de la

		Promedio	91% Año 1: 93 % Año 2: 95 % Año 3: 96 % Año 4: 97% Año 5: 98%	asistencia promedio, a través del seguimiento a los establecimientos educacionales, desde el DAEM.
	3.4.-Gestionar el traspaso de estudiantes desde el Nivel Parvulario hacia enseñanza Básica y desde enseñanza Básica a enseñanza media, en jardines Infantiles y establecimientos educacionales.	Número de estudiantes traspasados.	Situación Actual Nivel Parvulario a Enseñanza Básica: No existen datos. Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: mantener Año 4: mantener Año 5: mantener Situación Actual Nivel Enseñanza Básica a Enseñanza Media: No existen datos. Año 1: 60% Año 2: 70% Año 3: 80% Año 4: mantener Año 5: mantener	Generar estrategias en la Red comunal de educación parvularia. Realizar reuniones con padres y apoderados. Desarrollar un Plan de articulación entre niveles.
4.- Diseñar y ejecutar un Plan de Perfeccionamiento Continuo para Docentes Directivos, docentes de aula y Asistentes de la Educación, pertinente a las necesidades y requerimientos de los establecimientos educacionales de la comuna y del DAEM.	4.1.- Elaborar con un Plan comunal de Perfeccionamiento y capacitación continuo.	- Plan de Perfeccionamiento elaborado.	Situación Actual: No existe Año 1: Elaborar Plan Año 2: Actualizar Año 3: Actualizar Año 4: Actualizar Año 5: Actualizar	Constituir un Comité Tripartito de perfeccionamiento y capacitación. Elaborar consensuadamente el Plan de Perfeccionamiento y capacitación continuo.

	4.2. Evaluar el Plan de Perfeccionamiento continuo comunal.	- % del Plan de Perfeccionamiento continuo evaluado.	Situación actual: No existe Año 1: Evaluar Año 2: Evaluar Año 3: Evaluar Año 4: Evaluar Año 5: Evaluar	Construir modelos de evaluación, seguimiento y retroalimentación de contenidos y acciones emanadas del plan de capacitación
5.-Implementar acciones que permitan mejorar los índices de eficacia interna promedio comunal	5.1.- Mejorar los índices de eficacia interna.	<p>% promedio comunal de promoción.</p> <p>% promedio comunal de repitencia.</p> <p>% promedio comunal de retención de estudiantes.</p> <p>% promedio de alumnos titulados TP</p>	<p>Situación actual: 95% Año 1: 95% Año 2: 95,5% Año 3: 96% Año 4: 96.5% Año 5: 98%</p> <p>Situación actual: 5% Año 1: 5.0% Año 2: 4.5% Año 3: 4.0% Año 4: 3.5% Año 5: 3.0%</p> <p>Situación actual: 94.9% de estudiantes se mantienen en el sistema. Año 1: 95% Año 2: 95.5% Año 3: 96% Año 4: 96,5% Año 5: 97%</p> <p>Situación actual: 82% Año 1: 82.5% Año 2: 83% Año 3: 83.5% Año 4: 84% Año 5: 85%</p>	<p>Se implementan estrategias para apoyar técnicamente a los docentes, respecto de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Utilización de recursos de Pro retención escolar y recursos SEP, para retener a los estudiantes.</p> <p>Coordinarse con el Complejo Educacional para elevar la Tasa de titulación.</p>

<p>6.- Fortalecer la instalación de prácticas de gestión institucional en los establecimientos educacionales, apoyando y asesorando permanentemente a los equipos directivos y técnicos en la implementación del Ciclo de Mejora Continua, Programas y pedagógicos</p>	<p>6.1 Asesorar y acompañar a los establecimientos educacionales, en las distintas etapas de la implementación del PME, entregando orientaciones según sus necesidades y requerimientos específicos.</p>	<p>- número de establecimientos educacionales asesorados y acompañados en las distintas etapas del Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>Situación actual: 16 establecimientos educacionales con SEP.</p> <p>Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener</p>	<p>Reuniones de asesoría con Directores y Jefes Técnicos Liceo y escuelas completas.</p> <p>Reuniones de asesoría con las Escuelas que integran el Microcentro Renacer.</p> <p>Acompañamiento y monitoreo a las escuelas, en terreno.</p>
	<p>6.2 Consolidar las prácticas administrativas y pedagógicas que permitan el buen funcionamiento de los Programas de Integración en todos los establecimientos de la comuna.</p>	<p>-número de establecimientos educacionales que consolidan prácticas administrativa y pedagógicas.</p>	<p>Situación actual: 9 establecimientos educacionales con Programa de Integración.</p> <p>Año 1: 2 EE Año 2: 4 EE Año 3: 5 EE Año 4: 7 EE Año 5: 9 EE</p>	<p>Apoyo, seguimiento y evaluación de procesos administrativos de Registro de Planificación y Evaluación PIE de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>
	<p>6.3 Implementar el sector Lengua indígena (Mapudungun) en los establecimientos educacionales que cuenten con más de un 20% de descendencia mapuche.</p>	<p>- Cantidad de establecimientos educacionales con sector de lengua mapudungun implementada.</p>	<p>Situación actual: 5 establecimientos</p> <p>Año 1: 6 EE Año 2: 7 EE Año 3: 8 EE Año 4: 9 EE Año 5: Mantener</p>	<p>Implementación del sector Lengua indígena, en todos los establecimientos educacionales que cuentan con el 20% o más de estudiantes mapuche.</p>